



FUERZA AREA ECUATORIANA



ESCUELA DEPERFECCIONAMIENTO DE AEROTÉCNICOS

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

A los veinte siete días del mes de marzo de 2026 a las 10H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas para analizar la información requerida, de acuerdo con la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal:

- | | |
|---|---|
| - Crnl. EMT. Avc. Juan Molina Ortega | Representante Legal |
| - Tcrn. EM. Avc. Hernán Soberón Villacrés | Responsable de la Implementación de la Política Pública para la igualdad |
| - Mayo. Esp. Avc. David Ricardo Calderón | Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas |
| - Mayo. Plto. Avc. Francisco Revelo Sánchez | Responsable de Procesos Contratación Pública de Bienes y Servicios |
| - Tnte. Esp. Avc. Juan Granizo Ullauri | Responsable Sistema Financiero E-SIGEF |
| - Sgop. Téc. Avc. Edwin Zambrano Zumba | Responsable ingreso del Informe Rendición de Cuentas y manejo de usuario en el sistema de CPCCS |

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establece las actividades que se van a realizar de acuerdo con las diferentes fases por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al sistema del Consejo de Participación Ciudadana con la finalidad de ingresar la información en el formulario del Informe de Rendición de cuentas (Jefe Departamento Desarrollo Gestión).
- Solicitar al Departamento Financiero el reporte del sistema e-SIGEF por programas del ejercicio fiscal 2025 (Jefe Departamento Finanzas).
- Solicitar el reporte de Procesos de Contrataciones realizadas durante el año 2025 (Jefe Departamento Compras Públicas).
- Solicitar las disposiciones emitidas correspondientes a la Implementación de la Política Pública para la Igualdad (Jefe Departamento Talento Humano).
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación, se procederá a llenar la matriz Excel de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el CPCCS, para el ingreso en la página web.



FUERZA AREA ECUATORIANA



ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE AEROTÉCNICOS

RESOLUCIÓN. -

El Comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la Rendición de Cuentas del año 2025, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio Nro. FA-JA-A-JA-A-C-2025- 0227-OF, del señor director de Planificación y Gestión Estratégica FAE.

Juan Molina Ortega
Crnl. EMT. Avc.
DIRECTOR DE LA EPAE

Hernán Soberón Villacrés
Tcrn. EM. Avc.
JEFE DPTO. TELENTO HUMANO EPAE, Acc.

David Calderón Aguirre
Mayo. Esp. Avc.
**JEFE DPTO. DESARROLLO DE LA
GESTIÓN EPAE**

Francisco Revelo Sánchez
Mayo. Plto. Avc.
**JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS
EPAE**

Juan Granizo Ullauri
Teniente Esp. Avc.
JEFE DPTO. FINANZAS EPAE

Edwin Zambrano Zumba
Sgop. Téc. Avc.
AYUDANTE ADMINISTRATIVO